



REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

CERTIFICACIÓN ESPECIAL

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia de "Grupo Embotellador Atic S.A.", en la que se solicita certificación sobre la sociedad "**GRUPO EMBOTELLADOR ATIC S.A.**", comprensiva de la vigencia, los cargos y los apoderados, ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esta sociedad, resulta:

1. El extracto incorporado a esta hoja, es reflejo de lo solicitado, referente a la sociedad "**GRUPO EMBOTELLADOR ATIC S.A.**".
2. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen o revoquen los particulares expresados.
3. No figura inscrita la disolución ni liquidación, por lo que continúa vigente.
4. No resulta del libro diario ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida esta hoja, y una más de papel timbrado de este Registro, número 8145203.

Madrid, cuatro de diciembre de dos mil quince.

El registrador mercantil,



Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 45423/2015

Honorarios: S/M.

LEGITIMACIÓN.- El que suscribe, en su condición de registrador encargado del Registro Mercantil de Madrid, legitima la firma que antecede del registrador cuyo nombre consta en el sello estampado al lado de la misma.

Madrid, a nueve de diciembre de dos mil quince.



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
AB. JUAN PABLO HAZ V.
Notario Tercero del Cantón Daule
Doy Fe que la presente fotocopia es
igual al documento original que se me exhibe
Daule, 29 ENE 2016

JUAN PABLO HAZ V.
NOTARIO TERCERO
DAULE - ECUADOR



**REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID**

P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

a. De las inscripciones practicadas en la hoja M-397039, abierta a la sociedad **"GRUPO EMBOTELLADOR ATIC S.A."**, al folio 1 y siguientes del tomo 22243, resulta que el consejo de administración vigente, está compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente: don Ángel Eduardo Añaños Jeri
 - Secretario: don Arturo Fernando Añaños Jeri
 - Vicesecretario: don Tomás Pardina Dionisi
 - Vocales: don Álvaro Nivardo Añaños Jeri , y don Carlos Enrique Añaños Jeri
- Todos aceptaron sus cargos.

b. Los apoderados vigentes de la sociedad son los siguientes:

Nombre: don Álvaro Nivardo Añaños Jeri, con D.N.I. 3286235

Cargo: Apoderado

En virtud de: escritura autorizada por el notario de Madrid, don José Ángel Martínez Sanchiz, el día 14/12/2005, con número de protocolo 2005/4177, que causó la inscripción 1 de fecha 25/01/2006.

Nombre: don Ángel Eduardo Añaños Jeri, con D.N.I. 3253703

Cargo: Apoderado

En virtud de: escritura autorizada por el notario de Madrid, don José Ángel Martínez Sanchiz, el día 14/12/2005, con número de protocolo 2005/4177, que causó la inscripción 1 de fecha 25/01/2006.

Nombre: don Arturo Fernando Añaños Jeri, con D.N.I. 2921216

Cargo: Apoderado

En virtud de: escritura autorizada por el notario de Madrid, don José Ángel Martínez Sanchiz, el día 14/12/2005, con número de protocolo 2005/4177, que causó la inscripción 1 de fecha 25/01/2006.

Nombre: don Carlos Enrique Añaños Jeri, con D.N.I. 528986

Cargo: Apoderado

En virtud de: escritura autorizada por el notario de Madrid, don José Ángel Martínez Sanchiz, el día 14/12/2005, con número de protocolo 2005/4177, que causó la inscripción 1 de fecha 25/01/2006.

Nombre: don Mario Rafael Benavides Alvizuri, con D.N.I. X5466472Q

Cargo: Apoderado

En virtud de: escritura autorizada por el notario de Alcobendas, don Jesús Alejandro Alberruche, el día 21/10/2009, con número de protocolo 2009/2577, que causó la inscripción 15 de fecha 07/01/2010.

Nombre: don Tomás Pardina Dionisi, con D.N.I. X5042955K

Cargo: Apoderado

En virtud de: escritura autorizada por el notario de Alcobendas, don Jesús Alejandro Alberruche, el día 21/10/2009, con número de protocolo 2009/2577, que causó la inscripción 15 de fecha 07/01/2010.



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
AB. JUAN PABLO HAZ V.
Notario Tercero del Cantón Daule
Doy Fe que la presente fotocopia es
Igual al documento original que se me exhibe
Daule, ----- **29 ENE 2010** -----

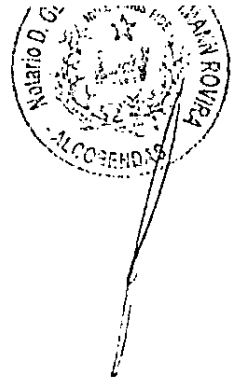
AB. JUAN PABLO HAZ V.
NOTARIO TERCERO
DAULE - ECUADOR

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



AB. JUAN PABLO HAZ V.
NOTARIO TERCERO
DAUIF - ECUADOR

29 ENE-2016



CERTIFICACION

Yo, Tomas Pardina Dionisi, en mi condición de Vicesecretario no Consejero de Grupo Embotellador Atic S.A. (ATIC) por medio de la presente certifico que:

1. Grupo Embotellador ATIC S.A. con domicilio en Avda. de la Vega 1 edificio 2 planta 5, 28108, Alcobendas Madrid, España, es de propiedad de los siguientes accionistas:

- **AJE NETHERLANDS COOPERATIEF U.A.** (sociedad holandesa) que es la propietaria del 8,16% del capital social de ATIC, encontrándose domiciliada en Strawinskyiaan 1143, 1077 XX, Amsterdam, Holanda.
- **ROZEBOOM BEHEER B.V.** (sociedad holandesa) que es propietaria del 18,36 % del capital social de ATIC, encontrándose domiciliada en Strawinskyiaan 1143, 1077 XX, Amsterdam, Holanda.
- **DUINSAND B.V.** (sociedad holandesa) que es propietaria del 18,36 % del capital social de ATIC, encontrándose domiciliada en Strawinskyiaan 1143, 1077 XX, Amsterdam, Holanda.
- **PELLENAER B.V.** (sociedad holandesa) que es propietaria del 18,36 % del capital social de ATIC, encontrándose domiciliada en Strawinskyiaan 1143, 1077 XX, Amsterdam, Holanda.
- **GALSTAFF B.V.** (sociedad holandesa) que es propietaria del 18,36 % del capital social de ATIC, encontrándose domiciliada en Strawinskyiaan 1143, 1077 XX, Amsterdam, Holanda.
- **KINLEST INVESTMENTS S.L.U.** (sociedad española) que es propietaria del 18,40% del capital social de ATIC, encontrándose domiciliada en Avda. de la Vega 1 edificio 2 planta 5, 28108, Alcobendas, Madrid, España.



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
AB. JUAN PABLO HAZ V.
Notario Tercero del Cantón Daule
Doy Fe que la presente fotocopia es
Igual al documento original que se me exhibe
Daule,

20 ENE 2016
AB. JUAN PABLO HAZ V.
NOTARIO TERCERO
DAULE - ECUADOR

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: **España**

Country / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Gerardo Vau

has been signed by / a été signé par

Michuam Rorita

3. quien actúa en calidad de **NOTARIO**

acting in the capacity of / agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de su **Notaría**

bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO

Certified / Attesté

5. en Madrid

6. el día

20 ENE. 2016

at / à

the / le

7. por el **Decano del Colegio Notarial de Madrid**

by / par

8. bajo el número

003317

N° / sous n°

9. Sello / timbre:

Seal / stamp / Sceau / timbre

10. Firma:

Signature / Signature:



Don Manuel Gerardo Tarrío Berjano
Miembro de la Junta Directiva en funciones de Decano

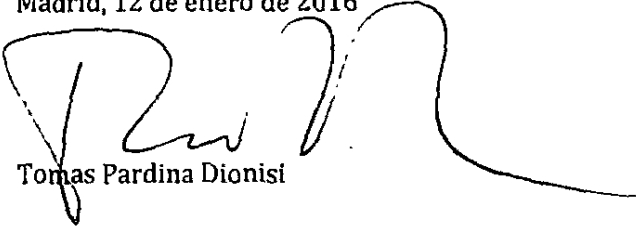
AJE



3. Asimismo, se certifica que los últimos beneficiarios de las mencionadas sociedades holandesas son:

- El trust de Nueva Zelanda Angejeri con domicilio en West Side Level 3, The Ferry Building 99 Quay Street, 1010 Oackland, New Zeland.
- EL trust de Nueva Zelanda Alvajeri con domicilio en West Side Level 3, The Ferry Building 99 Quay Street, 1010 Oackland, New Zeland.
- El trust de Nueva Zelanda Artujeri con domicilio en West Side Level 3, The Ferry Building 99 Quay Street, 1010 Oackland, New Zeland.
- El trust de Nueva Zelanda Vcaranos con domicilio en West Side Level 3, The Ferry Building 99 Quay Street, 1010 Oackland, New Zeland.
- El trust de Nueva Zelanda Vickjeri con domicilio en West Side Level 3, The Ferry Building 99 Quay Street, 1010 Oackland, New Zeland.

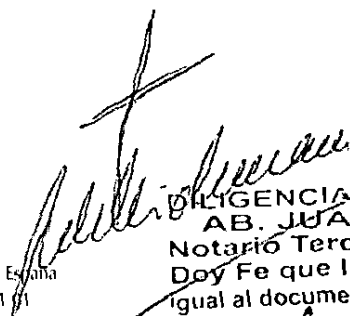
Madrid, 12 de enero de 2016


Tomas Pardina Dionisi

TESTIMONIO DE LEGITIMACIÓN DE FIRMA: Yo, GERARDO VON WICHMANN ROVIRA, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Alcobendas, LEGITIMO la firma que antecede de DON TOMAS PARDINA DIONISI, titular del N.I.E. número X5042955K, por sermè conocida, constando el presente documento de dos folios que sello, numero y rubrico. -----

En Alcobendas, a catorce de enero de dos mil dieciséis
Libro Indicador, sección 2ª, número 16




DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
AB. JUAN PABLO HAZ V.
Notario Tercero del Cantón Daule
Doy Fe que la presente fotocopia es
igual al documento original que se me exhibe
Daule, ----- 29 ENE 2016 -----

AB. JUAN PABLO HAZ V.
NOTARIO TERCERO
DAULE - ECUADOR